

VIERNES, 14 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2021-3916 *Información pública de expediente para solicitud de licencia de actividad para pub en calle San Martín, 17. Expediente 2020/1035.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a solicitud de licencia de actividad clasificada a instancia de D. Victoriano Gutiérrez García, referido a la actividad consistente en un Bar Especial "Taberna Cernégula", y con emplazamiento en C/ San Martín, nº 17 de Cabezón de la Sal (expediente referencia nº 2020/1035).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre período de exposición pública para que quienes se consideren afectados/as de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes. El expediente se puede consultar, durante VEINTE días hábiles, en horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento. En ese mismo plazo se pueden presentar reclamaciones en el Registro General.

Cabezón de la Sal, 27 de abril de 2021.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2021/3916](#)

CVE-2021-3916